

# ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA

NUM. 22

NOTAS INFORMATIVAS

JUNIO 1980

## QUE NOS DEJEN TRABAJAR

No hay compañero con quien se hable que no se lamente, con indignación, del oscuro porvenir que nos están preparando. Y con toda razón. A estas alturas, después de tanto desacierto, resulta casi imposible, además de inútil, señalar culpables de tan pesimista situación, sobre todo cuando los que pusieron los primeros jalones de esta carrera —hacia abajo, claro— descansan amablemente o trabajan en «sus» asuntos, complacidos de su espíritu progresista. Lo «nuestro» ya no les interesa. Si acaso, para cuando volvieran, si es que vuelven, tienen su plaza de Directivos asegurada...

Entre tanto, en nuestras Delegaciones nos dicen que si no cumplimentamos el parte o la ficha no nos dan por cumplido el plan. Pues que no nos lo den. Y nos hablan de puntos, de BUSCANOS y BASOCIS (¡qué nombres!), de gestión, de plan cumplido, de baremos... Incluso hay quien se entretiene en lanzar nombres de presuntos candidatos a puestos de Jefatura, que sólo consigue sembrar la inquietud, la desconfianza y la discordia.

¿Por qué no nos hablan, hablamos y nos dejan hablar de nuestro Reglamento (en la Escuela ya hubo quien se confesó autor del brillante Proyecto que circula), de nuestras competencias, de nuestra dignidad corporativa, de nuestra categoría profesional, de nuestra especialidad funcional, de los métodos idóneos de selección y formación de futuros compañeros, de nuestra inútiles categorías de directivos, especializados y tributarios, de nuestra absurda e ignorada incompatibilidad, de nuestro futuro, en suma, que pronto (casi ya) será irremediable?

Y si no nos es dado tratar sobre lo que nos interesa, que no nos hagan perder el tiempo. Al menos, que nos dejen trabajar.

### SUMARIO

- I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION
- II. COMUNICACIONES DE LOS ASOCIADOS
- III. LA ESCUELA DE INSPECCION FINANCIERA
- IV. PROBLEMATICA TECNICO PROFESIONAL
- V. ACTUALIDAD NORMATIVA
- VI. CRITERIOS ORIENTADORES EN MATERIA JURIDICO-FISCAL

#### I. NOTICARIO DE LA ASOCIACION

##### 1. El Regional de Madrid

Con fecha 26 de mayo de 1980, la Asociación, por acuerdo de la Junta de Gobierno, remitió un escrito al Inspector Regional de Madrid interesando la autonomía efectiva en las actuaciones de los compañeros procedentes de la Escuela y pidiendo que se tomaran las medidas precisas para remover puros obstáculos formales puestos por los Inspectores Jefes.

Con fecha 4 de junio ha contestado el Inspector Regional con términos constructivos y de diálogo. Al reconocer este hecho queremos destacar el espíritu de colaboración frente al silencio displicente, las rabietsas inmaduras o el temor intemperante.

##### 2. Jubilación

Se ha jubilado nuestro compañero José Hernández Martínez, con destino en la Delegación de Hacienda de Madrid, en donde, primero como Intendente al Servicio de la Hacienda Pública, y luego como Inspector Financiero y Tributario prestó sus servicios. Desde aquí le enviamos un abrazo, que tendremos ocasión de repetir en el acto de entrega de la insignia de la Asociación, que celebraremos próximamente.